

C. N. M. V.
Dirección General de Mercados e Inversores
C/ Edison 4
Madrid

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

TDA IBERCAJA 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. comunica el siguiente Hecho Relevante:

Con relación a la Escritura de Constitución del fondo "TDA IBERCAJA 2, Fondo de Titulización de Activos", constituido el día 13 de octubre de 2005 ante el notario de Madrid, D. Manuel Richi Alberti, con número de protocolo 3.419, se ha detectado la siguiente errata, cuya corrección comunicamos a los efectos oportunos:

- Estipulación 16.2.3. de la Escritura de Constitución, bajo la rúbrica "*Reglas de amortización de los Bonos Serie E*" dispone lo siguiente:

"La amortización parcial de los Bonos de la Serie E se efectuará, produciéndose el reembolso del principal, a partir de la Fecha de Pago del 28 de enero de 2019, por el importe de los Recursos Disponibles, una vez efectuados los pagos correspondientes del (i) al (xiii) lugar del Orden de Prelación de Pagos".

- Dicho párrafo contiene una errata, consistente en aparecer un "(xiii)" en lugar de un "(xiv)", por lo que el párrafo debe tener la siguiente redacción:

"La amortización parcial de los Bonos de la Serie E se efectuará, produciéndose el reembolso del principal, a partir de la Fecha de Pago del 28 de enero de 2019, por el importe de los Recursos Disponibles, una vez efectuados los pagos correspondientes del (i) al (xiv) lugar del Orden de Prelación de Pagos".

Esta errata solamente afecta a la serie de bonos "E", que pertenece al 100% a un solo titular, que ha manifestado su conformidad con la corrección.

En Madrid a 23 de enero de 2019

Ramón Pérez Hernández
Consejero Delegado